



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 002-2026-AMAG

FE DE ERRATAS BASES DEL CPM N 002-2026-AMAG

Por medio de la presente, se comunica la emisión de la presente Fe de Erratas con la finalidad de subsanar una omisión advertida en las Bases del Concurso Público de Méritos N.° 002-2026-AMAG, previamente aprobadas y difundidas.

Como resultado de la revisión del documento, se identificó que no se consignó información relevante en las etapas de Presentación de tachas a la Evaluación de Perfil - Curriculum Vitae Descriptivo y Evaluación Curricular para el adecuado desarrollo del referido concurso.

En ese sentido, con el propósito de garantizar la integridad, transparencia, claridad y correcta aplicación del proceso de selección, se incorpora la información omitida, conforme al siguiente detalle:

DICE:

X. CONSIDERACIONES ADICIONALES.

12. Las tachas presentadas por los postulantes ante la comisión evaluadora, serán resueltos **de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma publicado**, teniendo un día para su presentación, **a través de la mesa de partes (presencial o virtual) de la entidad** (<https://sgd.amag.edu.pe/mpv/inicio.do>), teniendo un día para ser resuelto por la comisión evaluadora.
13. Lo que no se encontrara contemplado en el presente documento, se acudirá al Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Cobertura de las Plazas del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la AMAG, aprobado con Resolución N° 054-2015-AMAG-CD/P y modificado con Resolución N° 100-2015-AMAG-CD/P y Resolución N° 15-2016-AMAG-CD/P, a los Lineamientos para la virtualización de las fases del concurso público de méritos para la cobertura de plazas del cuadro para asignación de personal de la Academia de la Magistratura, aprobada mediante Resolución N° 130-2021-AMAG-DG de fecha 08 de junio de 2021 y/o a las disposiciones emitidas por la Academia de la Magistratura, SERVIR y demás normas vigentes en materia de su competencia.
(...)

DEBE DECIR:

X. CONSIDERACIONES ADICIONALES.

12. La presentación de tachas a la Evaluación de Perfil - Curriculum Vitae Descriptivo y a la Evaluación Curricular se **realizará de manera presencial en la mesa de partes de la Academia de la Magistratura - Jr. Camaná N° 669, Lima en el horario desde las 09:00 a 12:00 horas según en la fecha señalada en el cronograma.**
13. Las tachas presentadas por los postulantes ante la comisión evaluadora, serán resueltos **de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma publicado**
(...)

Lima, 06 de Julio del 2026

LA COMISIÓN EVALUADORA